San Lorenzo, 02 de junio de 2017.

Nota DOC N° 619/2017

Señores:

CHARPENTIER S.R.L.-
Avda. Mcal. López N° 2781 casi Reclus.-
Teléfono: 021.600.632.-

PRESENTE

Me dirijo a Ustedes, en referencia al llamado a Contratación Directa N° 10/2017 "Calibración de Lector de Microplacas", dando cumplimiento al Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" a fin de notificarle la adjudicación de dicha licitación.

Adjunto copia: Resolución N° 841/2017.

Sin otro motivo, hago propicia la ocasión para saludarles con las expresiones de mi consideración más distinguida.

Lic. Dámaris Ocampo B.
Directora Operativa de Contrataciones

CP Yenny Insfrán

De: "Lilian Cano" <liliancano@charpentier.com.py>
Fecha: viernes, 02 de junio de 2017 03:50 p.m.
Para: "'CP Yenny Insfrán'" <yinsfran@senacsa.gov.py>
CC: <mteresainsfran@charpentier.com.py>; <lfabente@charpentier.com.py>
Asunto: RE: Contratación Directa N° 10/2017 "Calibración de Lector de microplacas",

Buenas tardes,

Muchas gracias.
Acuso recibo.

Saludos cordiales,
Lic. Lilian Cano Carlés
CHARPENTIER
Mcal. López 2781
1805 Asunción Paraguay
T + 595 21 600632
F + 595 21 600824
liliancano@charpentier.com.py

De: CP Yenny Insfrán [mailto:yinsfran@senacsa.gov.py]
Enviado el: viernes, 02 de junio de 2017 13:35
Para: liliancano@charpentier.com.py
Asunto: Contratación Directa N° 10/2017 "Calibración de Lector de microplacas",

Buen dia

Me dirijo a Ustedes, en referencia al llamado de Contratación Directa N° 10/2017 "Calibración de Lector de microplacas", , dando cumplimiento al Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" a fin de notificarle la adjudicación de dicha licitación.

Favor dar acuse de este correo.

Atentamente.

CP Yenny Insfrán
Div. Licitaciones - Dpto. Gestión de Adquisiciones
DOC - SENACSA

San Lorenzo, 05 de junio del 2017.-

Nota DOC N° 629/2017

Señores:

EXIMPAR S.R.L.
Paraguarí 942 - Asunción
Tel.: (021) 451 273
PRESENTE

Me dirijo a Ustedes, en referencia al llamado a Contratación Directa Nº 10/2017, para la **"CALIBRACION DE LECTOR DE MICROPLACAS"**, dando cumplimiento al Art. N° 28 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" a fin de notificarle la adjudicación de dicho llamado.-

Adjunto copia: Resolución N° 841/2017.

Sin otro motivo, hago propicia la ocasión para saludarles con las expresiones de mi consideración más distinguida.-

Lic. Dámaris Ocampo B.
Directora Operativa de Contrataciones

EXIMPAR S.R.L.
Blanca Rivas
05/06/17
11:00